

RESOLUCIÓN N°5/2018
SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ
DE AUDITORÍA Y FINANZAS

REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES
20-21 de noviembre de 2018

La Asamblea de las Partes,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 a 31 del Reglamento de la Asamblea de las Partes, reformado, y en el artículo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas de las Asamblea de las Partes, reformado;

Recordando la Resolución N° 4/2016, por la que Italia, representada, por el Sr. Filippo Alessi, fue designada Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas para un mandato de dos años, que finaliza en la reunión anual de la Asamblea de las Partes de 2018;

Señalando que el artículo 2.3 del Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas de la Asamblea de las Partes dispone que la Asamblea de las Partes “designará a un Presidente de entre los miembros del Comité de Auditoría y Finanzas” y que “[la] persona seleccionada para representar el cargo de Presidente deberá tener experiencia en o con organizaciones internacionales y experiencia relevante en el área financiera”,
y

Considerando que se ha presentado a la Asamblea de las Partes la siguiente candidatura a Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas: Italia, y

Considerando que el artículo 2(2) del Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas de la Asamblea de las Partes dispone que un mandato de 2 años puede ser renovado una vez por máximo cuatro años y que Italia, desde hace tres años, es parte de este Comité.

Decide:

Designar a Italia, representado por el Sr. Filippo Alessi, para desempeñar la función de Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas con un mandato de un año que durará hasta la reunión anual de la Asamblea de las Partes de 2019.

/FIN